



142781

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención, por veinte años, por: "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PEDALES PARA BICICLETA" (noveno grupo, clase 84), a favor de Don Karl - Heinz SCHMITZ y Don Karl STARIGK, ciudadanos alemanes, residentes en Solingen y Hilgen (Alemania) Weyersbergerstr. 46, el primero.

=====

El invento se refiere a unas mejoras en la construcción de pedales de bicicleta, cuyas piezas de apoyo del pié se hacen de caucho o material análogo y se colocan sobre pernos roscados, mediante los cuales los brazos del bastidor, que  
5 sostienen al eje del pedal, se atornillan contra dichas piezas y así quedan sujetos.

El invento consiste en que el eje del pedal se sujeta en los brazos del bastidor del mismo en dirección axial y en la dirección de giro por el hecho de que por un extremo  
10 viene a apoyarse, con un anillo encajado, en gargantas provistas de fondo plano y practicadas en los dos lados de dicho eje, contra la superficie exterior de unos de los brazos del bastidor del pedal y por el otro extremo viene a colocarse, con un  
segundo anillo bipartido encajado en una ramura circular del  
15 eje, en una depresión prevista en la cara exterior del otro brazo del bastidor del pedal.



Gracias al invento se logra el progreso de que el eje del pedal pueda hacerse de un material del mismo espesor en toda su longitud y de dos brazos de bastidor, con objeto  
20 de que pueda sacarse para limpiarle o recambiarle; que los brazos del bastidor, correspondiendo al espesor del anillo bipartido, puedan atornillarse mediante pernos roscados de sostén de las piezas de apoyo del pié, lo que se hace posible gracias al material flexible de estas piezas, y después el  
25 anillo bipartido puede sacarse de la ramura e inmediatamente el eje del pedal podrá sacarse de los brazos del bastidor.

En el dibujo adjunto se ilustra el objeto del invento en una forma de ejecución señalada a título de ejemplo:

La figura 1 lo presenta en planta;  
30 La figura 2 en vista lateral, y  
La figura 3 en sección longitudinal.  
La figura 4 presenta el eje del pedal en vista de frente, y

Las figuras 5 y 6 presentan secciones por las líneas A-A y B-B de la figura 4.  
35

Por 1 se designa el eje del pedal hecho de material con el mismo espesor en toda su longitud, y el cual en su extremo roscado está provisto de dos rebajos opuestos 2 para atornillarlo en el brazo del pedal no ilustrado en el dibujo.  
40 En las depresiones o gargantas 2 va encajado un anillo 3 adaptado sobre el eje 1 en tal forma que se asiente con seguridad y firmeza en este eje 1 en dirección axial y de giro, y oprima en plano las dos gargantas 2. Sobre estas porciones planas puede aplicarse una llave de tuerca para atornillar y desator-  
45 nillar el eje 1 del brazo del pedal. Por el otro extremo el eje 1 está provisto de una ranura circular 4 para meter el



anillo bipartido 5.

Por 6 y 7 se designan los brazos del bastidor del pedal. Estos brazos se sujetan mediante pernos roscados 8 que por un extremo se atornillan al brazo 6 del bastidor y se apoyan con una cabeza contra el brazo 7. Mediante las tuercas atornilladas en los extremos roscados de los pernos contra el brazo 6 del bastidor, se sujetan firmemente dichos pernos roscados 8. Entre los brazos 6 y 7 se asientan sobre los pernos roscados 8 las piezas del pedal 9 hechas de caucho o material análogo. El eje 1 se apoya con el anillo 3 contra la cara exterior del brazo 6 del bastidor del pedal y con el anillo bipartido 5, metido en la ranura circular 4, se sujeta en una depresión 10 practicada en la cara exterior del brazo 7, con lo cual se mantienen sobre el eje 1 los brazos 6 y 7 del bastidor con las piezas 9 del pedal. Si los brazos 6, 7 se desplazan recíprocamente mediante los pernos roscados 8 sobre el eje 1 en conformidad con el espesor del anillo bipartido 5, entonces para montar el eje 1 se puede meter el anillo bipartido 5 en la ranura circular 4 o para desmontar dicho eje se le puede sacar de la ranura 4.

Los brazos 6, 7 pueden proveerse de bolas o rodillos para girar sobre el eje 1.

Esta solicitud se acoge a los beneficios del artículo 103 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial, por corresponder a la presentada en Alemania con fecha 7 de Enero de 1936 bajo el número 54 322 II/63 k.

#### N O T A

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

#### R e i v i n d i c a c i o n e s

1.- Mejoras en la construcción de pedales para bicicleta,



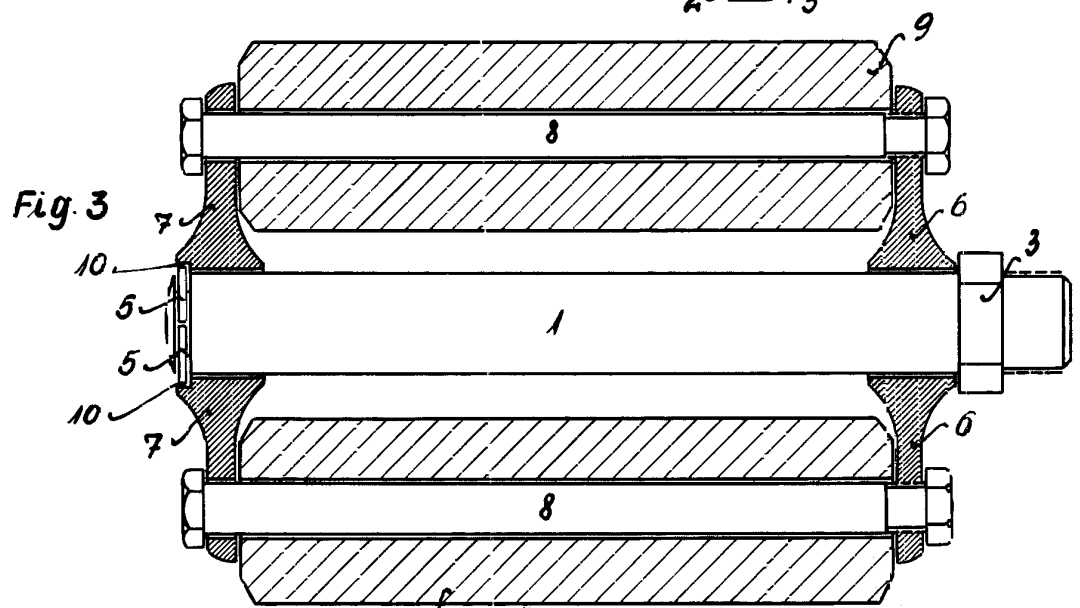
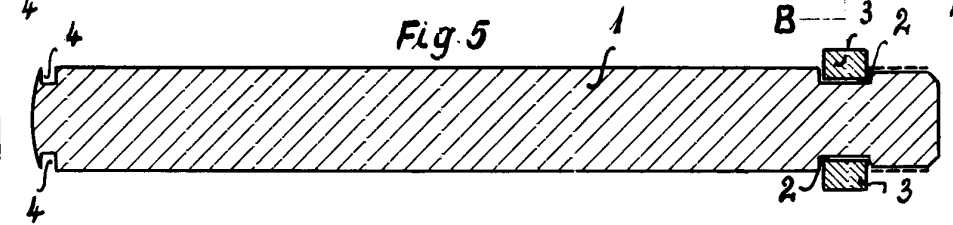
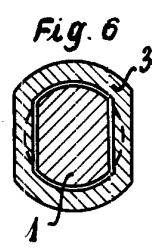
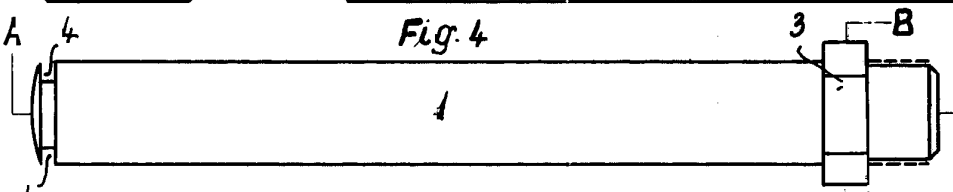
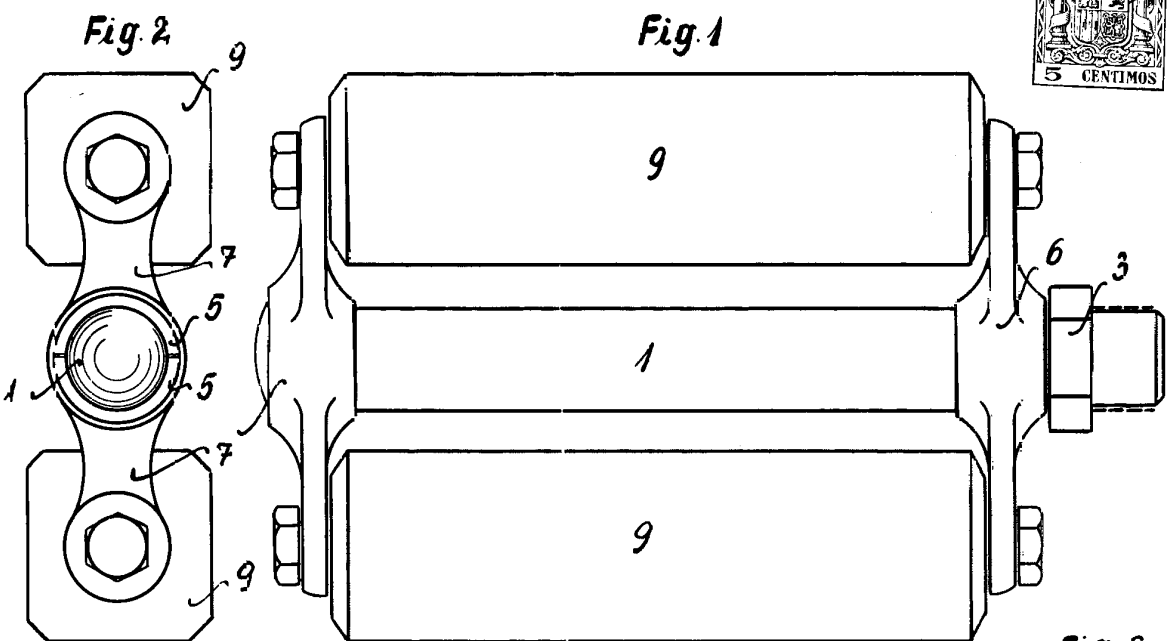
cuyas piezas de marchapié compuestas de caucho o de otro material análogo se apoyan sobre pernos roscados, mediante los cuales los brazos del bastidor que sostienen al eje del pedal, se atornillan contra las piezas del marchapié y por ello se mantienen sujetos, caracterizado porque el eje del pedal (1) se apoya por un extremo con un anillo (3), encajado en depresiones (2) practicadas en dos lados del eje (1) y provistas de fondo plano, contra la cara exterior del brazo (6) del bastidor y por el otro extremo viene a sujetarse con un anillo (5) bipartido, encajado en una ramura circular (4) del eje (1), en una depresión (10) prevista en la cara exterior del brazo (7) del bastidor del pedal.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PEDALES PARA BICICLETA" (nove-no grupo, clase 84) según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid, 6 de Julio de 1936

pp: Karl - Heinz Schmitz  
Karl Starigk

Karl-Heinz Schmitz y Lar Starig = *Asaúma*



Escala variable  
P.P.

Madrid 6 Julio 1936

*Asaúma*